



*H. Ayuntamiento Constitucional De Chemax
Estado De Yucatán, México
2021-2024*

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
ORIENTACIÓN A CIUDADANOS.**

El H. Ayuntamiento de Chemax, con domicilio en la calle 20 x 21 y 23, Col. Centro, C.P. 97770, Chemax Yucatán, México es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Realizar el Registro de Orientación a Ciudadanos
- Generar el Informe Estadístico de Áreas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades que requieren su consentimiento podrá indicarlo en la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento de Chemax, con domicilio en la calle 20 x 21 y 23, Col. Centro, C.P. 97770, Chemax Yucatán, México, o al correo electrónico siguiente: : chemax@transparenciayucatan.org.mx

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento de Chemax, con domicilio en la calle 20 x 21 y 23, Col. Centro, C.P. 97770, Chemax Yucatán, México. En un horario de oficina lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas o a través de la página oficial del Municipio <http://chemax.gob.mx/>

Última actualización: 08/10/2021



H. Ayuntamiento Constitucional De Chemax

Estado De Yucatán, México

2021-2024

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ORIENTACIÓN A CIUDADANOS

El H. Ayuntamiento de Chemax, con domicilio en la calle 20 x 21 y 23, Col. Centro, C.P. 97770, Chemax Yucatán, México es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Realizar el Registro de Orientación a Ciudadanos
- Generar el Informe Estadístico de Áreas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades que requieren su consentimiento podrá indicarlo en la Unidad de Transparencia de este Instituto o al correo electrónico siguiente: chemax@transparenciayucatan.org.mx

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre Completo.
- Curp.
- Genero
- Edad
- Ultimo Grado de Estudio

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Lengua indígena que habla, en su caso

La información proporcionada también se utilizará para fines estadísticos y se presentará dissociada del titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas por la Ley de la Materia, así como para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Yucatán, que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a través del portal de Transparencia de su página web del H. Ayuntamiento de Chemax, Yucatán.



H. Ayuntamiento Constitucional De Chemax *Estado De Yucatán, México* **2021-2024**

En caso de que no desee que sus datos personales sean transferidos en aquellos casos que requieren su consentimiento podrá indicarlo en la Unidad de Transparencia de este Instituto o al correo electrónico siguiente: chemax@transparenciayucatan.org.mx

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015; el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el 2 de mayo de 2016, cuya última reforma es del 17 de julio de 2017; el artículo 85 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017; el artículo 82 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el 17 de julio de 2017; y el artículo 50 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el 09 de octubre de 2017.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), el tratamiento de sus datos personales de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán. La solicitud de sus derechos ARCO podrán realizarlo de manera directamente ante nuestra Unidad de Transparencia:

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL:

- A) Domicilio: calle 20 x 21 y 23, Col. Centro, C.P. 97770, Chemax, Yucatán, México.
- B) Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- C) Correo electrónico: chemax@transparenciayucatan.org.mx

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, a través del siguiente hipervínculo: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del portal que ponemos a su disposición: <http://chemax.gob.mx/> donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Última actualización: 08/10/2021.